**Racismo y discriminación**

En textos anteriores hemos analizado el concepto de raza, racismo y discriminación, este documento tiene como objetivo hacer una diferenciación entre el concepto de racismo y discriminación. Para ello, debemos contextualizar cada uno de estos, se entiende por racismo a la acción de rechazo que hace una persona a otra por su condición fenotípica o por su origen étnico, llevando consigo una ventaja atribuida a supuestas cualidades; mientras que discriminación es la acción que realiza un individuo, mediante la cual excluye o impide ejercer un derecho, por el simple hecho de ser de diferente origen étnico y cultural.

Históricamente se ha privilegiado a las poblaciones blancas por encima de las demás, maximizando sus cualidades y fortaleciendo la idea de una raza superior, minimizando sus cualidades solo a la fortaleza física para el trabajo rudo, demeritando sus cualidades intelectuales y capacidades psicológicas, sociales y culturales.

El racismo se ha convertido en una ideología muy arraigada que privilegia el pensamiento de que las sociedades deben estar organizadas y jerarquizadas en clases sociales, alimentando con ello la mentalidad de la clase dominante.

Los acontecimientos históricos como la invasión y conquista de América, la colonización de África, han sido para parte fundamental en el desarrollo de una mentalidad de superioridad. Por otra parte, las ciencias han sido promotoras de una estratificación social basada en razas, este tipo de prácticas han servido para justificar la dominación de los pueblos.

Es importante mencionar que existen varios tipos de racismo, como el de prejuicio, donde las actitudes e ideas influyen para que un grupo sea visto como mejor o peor; la estigmatización o discriminación, que lleva implícitas acciones que atentan contra los derechos de ciertos grupos sociales; y el estructural que normaliza los privilegios y desventajas de estos grupos sociales.

**Notas periodísticas: identifica si se trata de discriminación o racismo, y analiza cómo opera**.

Las notas que seleccione para el análisis del tema se en listan a continuación:

**Rigoberta Menchú es expulsada por error de un hotel en Cancún**

La candidata presidencial guatemalteca fue confundida con una vendedora ambulante

(Rigoberta Menchú es expulsada por error de un hotel en Cancún, 2007)

“Es expulsada de un hotel a causa de su atuendo al ser confundida con una vendedora ambulante, y expulsada por los empleados de seguridad de un hotel del balneario de Cancún”

Después de analizar el texto, podemos deducir que estamos frente a un caso de discriminación, ya que la noticia hace referencia a una acción que realizan los encargados para expulsarla del hotel, el motivo que se expone es porque la confundieron con una vendedora ambulante, acción que atenta contra su derecho, por condiciones socioeconómicas, sin embargo, no podemos dejar de lado que hay un prejuicio inmerso en ese comportamiento despectivo.

**Elena Poniatowska se burla de mujeres indígenas, las llama “panzonas y mensas”**

(Elena Poniatowska se burla de mujeres indígenas, las llama “panzonas y mensas” , 2017)

“Eran todas bien delgaditas, así como ustedes dos, pero ahora las juchitecas que yo he visto, por la cerveza, están bien panzonas y mensas”

En este segundo caso, se presenta un acto racista, ya que hace referencia, específicamente a su grupo étnico, demeritando su capacidad intelectual, sus hábitos y costumbres y sus cualidades físicas.